



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1790-11

SALTA, 16 DIC 2011

Expte. 5173/11-3

VISTO:

La nota elevada por la Dra. Ana María Fernández Lávaque, por la cual solicita la afectación de la Srta. Laura Apaza, personal de maestranza de la Facultad, para que realice la apertura, cierre y atención en el aula multimedia -213- de la asignatura y curso de post-grado "Análisis del Discurso y la Conversación" a cargo del Dr. Salvio Martín Menéndez; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado curso fue implementado mediante la Res.H-N° 1501/11, para desarrollarse entre los días 11 y 12 de noviembre y 02 y 03 de diciembre de 2011;

Que por ese motivo y ante la necesidad de ocupar las aulas en el 1° piso de la Facultad, fue necesario afectar a la Srta. Laura Apaza durante los días sábados 12/11 y 03/12 por cuatro (4) horas extraordinarias totales;

Que se cuenta con el V°B° del Departamento de Post-grado para hacer frente al presente gasto con Recursos Propios del Fondo de Post-grado (Cód.083)

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

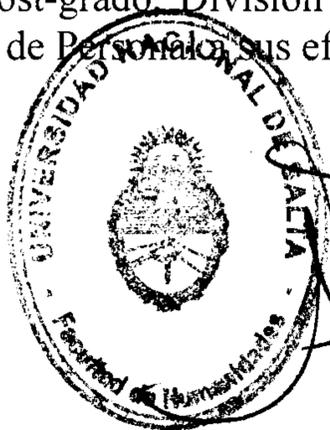
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER de legítimo abono la liquidación y pago de cuatro (4) horas extraordinarias realizadas durante los días sábados 12/11 y 03/12, dos horas por cada día, a la agente Laura Natalia Apaza, Leg. 6.032, con motivo de realizar las tareas mencionadas en el exordio, para el Departamento de Post-grado.

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande lo dispuesto en el Art. 1° al Inciso 1 -Gastos en Personal-, con afectación interna a los Recursos Propios del Fondo de Post-grado (Cód.083).-

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE a la interesada, Dirección Administrativa Contable, Dpto. de Post-grado, Dirección de Post-grado, División de Recursos Propios, Boletín oficial y SIGA a la Dirección General de Personal, sus efectos.-
jae.-

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades UNSa



Esp FLOR de MARIA del V RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades UNSa